Suspenden zarpes de embarcaciones en cuatro estados

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) y el Servicio de Hidrográfica, Oceanografía, Meteorología y Cartografía anunciaron la suspensión de zarpes en Monagas, Sucre, Nueva Esparta y Delta Amacuro.

A través de un comunicado, el presidente del INEA, Eladio Jiménez señaló que la medida aplica para embarcaciones pesqueras menores, recreo, deportivas y de pasaje.

Esto debido al mal tiempo y al paso de la Onda Tropical número 41.

Según el reporte del INEA el fenómeno natural estará en interacción con a zona de convergencia intertropical con altas posibilidades de actividad tormentosa y ráfagas de viento fuertes.

Por su parte, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh) informó la que la Onda Tropical .41, ubicada al norte del Esequibo, tiene 80% de probabilidad de convertirse en depresión tropical.

En este sentido, agregó, que el «sistema se mantiene en observación ante los efectos que pudiera tener sobre Venezuela».

Además, estimó lluvias con descargas eléctricas en Zulia, Los Andes, Miranda, La Guaira, Amazonas, Delta Amacuro, Nororiente, Bolívar y El Esequibo.

Mientras que, en horas de la tarde y en la noche se incrementará la nubosidad con lluvias o chubascos, algunos con descarga eléctricas.

Según el reporte en Delta Amacuro, Nororiente, Nueva Esparta, Centro Norte Costero, Bolívar y Amazonas.

> *#5Oct #AvisoALosNavegantes????*
>
> *Se suspende en #Monagas #Sucre #NuevaEsparta y #DeltaAmacuro los zarpes de embarcaciones menores (pesqueras, de recreo, deportivas y de pasaje) hasta tanto se determinen mejoras en las condiciones atmosféricas. ¡Estar atentos!#RevoluciónAgricola pic.twitter.com/0ajCOw6FWU*

— *INEA (@inea_venezuela) October 5, 2022*

Con información de 2001